

AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	OBRAS DE ADOQUINADO EN CALLE HUERTO abierto (POS 2020)
Expediente Nº:	3049/2020
Servicio:	CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
3049/2020	Proyecto de ejecución de adoquinado en calle Huerto de Calasparra (Murcia) POS 2020.	Junio 2020

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	09/02/2021
Informe de Secretaría	10/02/2021
Resolución de Alcaldía	10/02/2021
Pliego prescripciones técnicas	16/02/2021
Pliego de cláusulas administrativas	04/03/2021
Informe de fiscalización previa	17/02/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Adoquinado calle Huerto de Calasparra (Murcia)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233200-1. Trabajos diversos de pavimentación.	
Valor estimado del contrato: 56.800,02 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 56.800,02 euros	IVA%: 11.928,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 68.728,02 euros	
Duración de la ejecución: 1 mes	Duración máxima: 1 mes

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 04/03/2021 12:41
---	---------------------	---------------------------------



001471c7931040594c07e5357030c231

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de adoquinado de Calle Huerto de Calasparra (Murcia), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2020-2021	4591.61906	68.728,02 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Dña. Teresa García Sánchez, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Dña. María Caballero Sánchez, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. César Reales Martínez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Antonio José Merino Moreno, Vocal.
- D. Ginés Hernández Hervás, Vocal.
- D. Blas Prieto Núñez, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Calasparra, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



C01471c7931040594c07e5357030c23

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TÉRESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	04/03/2021 12:41